
Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Actualización sobre el cronograma de ejecución del Proyecto de Gasificación de Residuos Sólidos

En cumplimiento de las obligaciones de revelación de información relevante al mercado, Coopeguanacaste R.L. informa que, como resultado de la evolución del proceso constructivo y de circunstancias externas que han incidido en el cronograma de ejecución del Proyecto de Gasificación de Residuos Sólidos, se ha acordado con el contratista suscribir una adenda a los contratos de construcción y de fabricación y suministro de equipos.

Como consecuencia de lo anterior, la fecha estimada para la entrada en operación comercial del proyecto se ha reprogramado para el 24 de noviembre de 2027.

Los principales factores que motivan esta actualización del cronograma son los siguientes:

Trabajos complementarios en la cimentación del proyecto. Una vez concluida la construcción de los pilotes y como parte de las actividades de aseguramiento y control de calidad, se identificó la necesidad de ejecutar trabajos adicionales de reparación y subsanación en determinados pilotes. Estas labores permitieron atender los hallazgos derivados de las pruebas técnicas realizadas, requiriendo la implementación de medidas constructivas complementarias con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y confiabilidad establecidos para el proyecto.

Ajustes en la fabricación y suministro de equipos críticos. El proceso de fabricación y logística internacional de equipos esenciales para el proyecto se ha visto afectado por eventos geopolíticos ocurridos en el Medio Oriente, particularmente por las tensiones derivadas del conflicto entre Israel e Irán. Esta situación ha generado restricciones en las cadenas globales de suministro

y retrasos en el transporte marítimo internacional, especialmente en las rutas vinculadas al Estrecho de Ormuz, impactando los plazos originalmente previstos para la entrega de dichos equipos.

Como resultado del proceso de negociación sostenido entre las partes, se acordó que los costos adicionales asociados a la extensión del plazo de ejecución, distintos del costo financiero propio del diferimiento temporal del proyecto, serán asumidos por el proveedor. Por su parte, Coopeguanacaste R.L. asumirá, con recursos de su flujo de caja, el costo financiero derivado de la reprogramación del cronograma.

La Administración mantiene un seguimiento permanente sobre la ejecución del proyecto y continuará informando oportunamente al mercado sobre cualquier hecho relevante que pudiera incidir en su desarrollo, reafirmando su compromiso con la transparencia, la adecuada gestión de los recursos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de esta inversión.

JOSE ERNESTO ACOSTA MORALES

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION RURAL DE GUANACASTE R L y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.